REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Coronavirus: La Comisión adopta nuevas medidas excepcionales de apoyo al sector vitivinícola

Bruselas, 7 de julio de 2020

La Comisión ha adoptado hoy un paquete complementario de medidas excepcionales de apoyo al sector vitivinícola, a raíz de la crisis de coronavirus y sus consecuencias en el sector. El sector vitivinícola es uno de los sectores agroalimentarios más afectados, debido a los rápidos cambios en la demanda y al cierre de restaurantes y bares en toda la UE, que no ha sido compensado por el consumo interno.

Estas nuevas medidas incluyen una autorización temporal que permite a los agentes económicos autoorganizar medidas de mercado, el incremento de la contribución de la Unión Europea para los programas nacionales de apoyo al sector vitivinícola y la introducción del pago de anticipos para la destilación y el almacenamiento en casos de crisis.

Janusz **Wojciechowski**, comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, ha declarado lo siguiente: «*El sector vitivinícola ha sido uno de los más afectados por la crisis del coronavirus y las medidas de confinamiento correspondientes adoptadas en toda la UE. El primer paquete de medidas específicas de mercado adoptado por la Comisión ya ha prestado un apoyo considerable. No obstante, las incertidumbres que rodean la magnitud de la crisis a nivel de la UE y mundial, así como un estrecho seguimiento del mercado, nos han llevado a proponer un nuevo paquete de medidas para el sector vitivinícola. Estoy convencido de que estas medidas producirán rápidamente resultados concretos para el sector vitivinícola de la UE y pronto proporcionarán estabilidad al sector*».

Las medidas excepcionales incluyen:

- **Una excepción temporal a las normas de competencia de la Unión Europea**: El artículo 222 del Reglamento de la organización común de mercados (OCM) permite a la Comisión adoptar excepciones temporales a determinadas normas de competencia de la UE en situaciones de desequilibrios graves del mercado. La Comisión ha adoptado ahora una excepción de este tipo para el sector vitivinícola, que permite a los agentes económicos autoorganizarse y aplicar medidas de mercado a su nivel para estabilizar su sector, respetando al mismo tiempo el funcionamiento del mercado interior, durante un período máximo de seis meses. Por ejemplo, se les permitirá planificar actividades conjuntas de promoción, organizar el almacenamiento por agentes económicos privados y planificar conjuntamente la producción.
- **Un incremento de la contribución de la Unión Europea**: la contribución de la Unión Europea para todas las medidas de los programas nacionales de apoyo aumentará un 10 % y alcanzará el 70 %. Una medida excepcional anterior ya había aumentado su contribución del 50 % al 60 %. Esto supondrá una alivio financiero para los beneficiarios.
- **El pago de anticipos para la destilación y el almacenamiento en casos de crisis**: la Comisión permitirá a los Estados miembros abonar anticipos a los agentes económicos para las operaciones en curso de destilación y almacenamiento en casos de crisis. Estos anticipos pueden cubrir hasta el 100 % de los costes y permitirán a los Estados miembros utilizar plenamente los fondos de su programa nacional de apoyo para este año.
-

Además de estas medidas de apoyo al sector vitivinícola, el sector de las frutas y hortalizas también se beneficiará de un incremento de la contribución de la UE (del 50 % al 70 %) para los programas gestionados por las organizaciones de productores. Esto proporcionará una mayor flexibilidad a las organizaciones de productores en la ejecución de sus programas.

Estas medidas complementan el paquete recientemente adoptado, que benefició al sector vitivinícola gracias a la flexibilidad ofrecida en virtud de los programas de apoyo al mercado. Dicho paquete incluía, por ejemplo, una mayor flexibilidad de las herramientas para controlar el potencial de producción, la denominada cosecha en verde, y la posibilidad de incluir nuevas medidas temporales, como la destilación de vino en caso de crisis o una ayuda para el almacenamiento de vino en caso de crisis.

Además, la Comisión ha puesto en marcha recientemente dos convocatorias de propuestas para programas de promoción con el objetivo de apoyar a los sectores más afectados por la crisis, incluido

el sector vitivinícola. Ambas convocatorias estarán abiertas hasta el 27 de agosto de 2020.

Más información

Apoyo a los sectores de la agricultura y la alimentación en el contexto del coronavirus
Respuesta de la UE en el contexto del coronavirus
Medidas de mercado de la política agrícola común
El vino en la UE
Frutas y hortalizas
Commission Implementing Regulation

Personas de contacto para la prensa

- **Daniel ROSARIO**
  Teléfono
  + 32 2 295 61 85
  Correo
  daniel.rosario@ec.europa.eu

- **Thérèse LEREBOURS**
  Teléfono
  +32 2 296 33 03
  Correo
  Therese.LEREBOURS@ec.europa.eu

IP/20/1267

Contacto: Equipo de prensa de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:

http://ec.europa.eu/spain
@prensaCE y @comisioneuropea
@comisioneuropea
@comisioneuropea
/EspacioEuropa
RSS